



NIT. 900.026.193-0

*Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER*

## LIBRO DE ACTAS

### ACTA

#### ASAMBLEA ORDINARIA No. 001 de 2023

El día once (11) de marzo de 2023 a las 17:00 horas se inicia la reunión de ASAMBLEA ORDINARIA de la Fundación PROVIDENCE a través de medio electrónico – Skype.

#### DESARROLLO DE LA REUNION

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Nombramiento de la secretaria ad-hoc
3. Presentación y aprobación de informe de gestión 2022
4. Presentación y aprobación del Balance General 2022 y Notas del Contador
5. Presentación propuesta Plan de Acción y Presupuesto 2023
6. Solicitud autorización trámite permanencia Fundación Providence como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN
7. Definición Actividad Meritoria Excedente
8. Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable
9. Definir el estado de las asignaciones permanentes del año 2022
10. Presentación de Informe de Avance del Proyecto de Fortalecimiento con Enlaza Sur
11. Propositiones y Varios

#### **PRIMER PUNTO**

Llamado a lista y verificación del quórum

Al hacer la llamada a lista se verificó que estaban presentes los siguientes miembros:

1. David Valencia Martínez
2. Angélica Bowie Barrios, representada por David Valencia con poder
3. June Marie Mow Robinson
4. Valeria Pizarro
5. Kent Downs, representado por June Marie Mow con poder
6. Christie Walters Alvarez, representada por June Marie Mow con poder
7. Jennifer James Gordon, representada por June Marie Mow con poder

Están presentes siete (7) del total de ocho (8) miembros de la Fundación Providence; se confirma que hay quórum para deliberar y decidir por lo que se procedió a llevar a cabo la



NIT. 900.026.193-0

**Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER**

reunión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Providence según la convocatoria realizada.

#### **SEGUNDO PUNTO**

Nombramiento de la secretaria ad-hoc

Por unanimidad se elige a Valeria Pizarro como secretaria ad-hoc de la reunión.

#### **TERCER PUNTO**

Presentación y aprobación de informe de gestión 2022

La directora de la Fundación presentó el informe integrado de la dirección ejecutiva y la presidencia que forma parte integral del acta sobre los resultados de los proyectos ejecutados durante 2022 y que aún se encuentran en ejecución:

"Planes comunitarios de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de catástrofes", financiado y apoyado por la UNESCO y Open Society Foundations. Este proceso pretende colmar una laguna existente en los actuales esfuerzos de reconstrucción de las islas de Providence y Santa Catalina tras el huracán IOTA centrándose en enfoques comunitarios de reducción del riesgo y la vulnerabilidad.

El resumen del Informe de Gestión presentado es el siguiente: desde el año pasado se están ejecutando dos proyectos, ambos relacionados con gestión del riesgo: (1) creación de una estrategia comunitaria e integrada de adaptación y reducción de desastres para Providencia y Santa Catalina (recursos de la Unesco y de Open Society Foundation) y (2) Proyecto enfocado en el cambio climático con dos actividades principales: intercambio con el Caribe y ayuda a una comunidad en Lazy Hill para recuperar un manantial natural y acceso al agua a la misma comunidad, y lograr el empoderamiento de las mujeres para el manejo del agua. Los recursos del primer proyecto han sido usados para la elaboración de un mapa de amenazas con los diferentes sectores de Providencia, para realizar la evaluación de los mapas y la preparación de los planes de acción. No se terminó la validación en el 2022 por diferentes motivos, sólo se logró hacer un taller el año pasado y los demás se harán en el 2023, para lo cual se pidió extensión a los entes financiadores. En cuanto al segundo proyecto se tiene contacto con Trinidad y Tobago, se iniciaron contactos con Barbados y se está buscando con Barbuda o Dominica y Antigua.

Adicionalmente se realizaron otras actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional de la organización al ganar una convocatoria de Enlaza Sur.

El informe es aprobado por todos los asistentes.



NIT. 900.026.193-0

**Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER**

#### **CUARTO PUNTO.**

Presentación y aprobación del Balance General 2022 y Notas a los Estados Financieros

Se anota que la Fundación es una organización sin ánimo de lucro y que los miembros no reciben bonificaciones y que los fondos recibidos incluyendo donaciones y excedentes, no son repartidos. Los dineros que se han gastado en honorarios ha sido en relación con contrataciones o actividades relacionados con los proyectos, gastos administrativos, impuestos, gastos de viaje, depreciaciones.

El saldo del efectivo y equivalentes refleja los valores depositados en Caja, y Bancos debidamente conciliados a la fecha de corte. Al 31 de diciembre la cuenta de Disponible se desglosa como sigue:

##### NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

##### Nota 3.-Efectivo y equivalentes a efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes refleja los valores depositados en Caja, y Bancos debidamente conciliados a la fecha de corte. Al 31 de diciembre la cuenta de Disponible se descompone como sigue:

	2021	2020
Caja	-	643
Bancos	9.826	13.620
	<u>9.826</u>	<u>14.263</u>

El saldo es de la cuenta de ahorros Banco de Bogotá.

La directora anota que a partir de este año (2023) el seguimiento y presentación de los estados financieros cambiará ya que la Fundación obtuvo un software financiero para poder hacer mejor el seguimiento a los recursos.

#### **Fondo Social**

El fondo social tiene un valor de 4,916. Este valor deberá ser actualizado en el registro de la Cámara de Comercio del presente año.



NIT. 900.026.193-0

**Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER**

	2021	2020
Socios	66	-
	66	-

**Nota 9.- Patrimonio**

**Fondo Social**

El fondo social tiene un valor de 4,916. Este valor falta por ser actualizado en el registro de la Cámara de Comercio.

	2021	2020
FONDO SOCIAL		
CAPITAL	4.916	4.916
FONDO SOCIAL	4.916	4.916

El balance financiero al finalizar el 2022 está positivo para la Fundación y esto es para el desarrollo de los proyectos mencionados en el anterior punto y los gastos descritos al principio de este.

Los participantes aprueban el balance general y las notas presentado.

**QUINTO PUNTO**

**Presentación propuesta Plan de Acción y Presupuesto 2021-2024**

La directora ejecutiva y el presidente de la Fundación Providence, June Marie Mow y David Valencia presentaron la propuesta de Plan de Acción del año 2021-2024. Este no se ha ajustado, lo cual depende de lo que se termine de hacer con Enlaza Sur. Se presenta el presupuesto propuesto para 2023: (1) ingresos para la gestión de recursos de cooperación no reembolsables (subvenciones) \$15'000.000, (2) donación de miembros de la Fundación en especie \$3'000.000, (3) crowdfunding \$50'000.000, (4) consultorías \$50'000.000 y (5) sello marca de bienes y servicios ambientales \$4'000.000 (total \$122'000.000).

Para este año los fondos que entran a la Fundación están relacionados con los dos proyectos que se están ejecutando actualmente, que corresponden a ingresos de recursos por gestión de cooperación que es un saldo aproximado a \$20'000.000. Hay gastos fijos que se deben tener en cuenta que son los administrativos, donde están los gastos del contador (\$600.000 mensuales).

El Presupuesto 2023 fue aprobado; forma parte integral del Acta de la Reunión Ordinaria de la Asamblea de la Fundación Providence.



NIT. 900.026.193-0

**Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER**

#### **SEXTO PUNTO**

Trámite permanencia Fundación Providence como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN

Se somete a votación la solicitud de autorización para que el representante legal tramite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN. Todos los miembros presentes están de acuerdo y votan a favor de que la representante legal realice los trámites correspondientes y antes del vencimiento del plazo (31 de marzo de 2023).

#### **SÉPTIMO PUNTO**

Definición Actividad Meritoria Excedente

De acuerdo los cambios normativos establecidos en la Ley 1891 de 2016, los miembros de la asamblea luego de una revisión detallada de las actividades que desarrolla la organización confirmaron que sus actividades y proyectos cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 359 del Estatuto Tributario. De tal manera que contempla actividades de los códigos CIIU 9499. Esta revisión y conclusión fue aprobada por unanimidad.

La asamblea de socios por unanimidad aprueba que el beneficio neto o excedente acumulados a 31 de diciembre de 2022 no se distribuyen, se utilizan como base para el capital de trabajo en los proyectos a ejecutar durante la siguiente vigencia, reinvirtiéndolos en el objeto para el cual fue creada la Fundación Providence.

#### **OCTAVO PUNTO**

Aprobación de la distribución del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable

La asamblea de socios por unanimidad aprueba que el beneficio neto o excedente del año gravable 2022 sea distribuido para la ejecución de proyectos para el cumplimiento del objeto social de la Fundación que son de interés general a las cuales tiene acceso la comunidad.

#### **NOVENO PUNTO**

Definir el estado de las asignaciones permanentes del año 2022

La Asamblea de miembros de la Fundación Providence por unanimidad ratifica que ni los aportes ni sus excedentes de los años gravables desde su existencia en el año 2005 hasta la fecha, ni durante los años gravables 2021 y 2022 han sido distribuidos. Los aportes ni sus excedentes podrán ser distribuidos en el momento de su disolución y liquidación; los excedentes se han destinado y continuarán siendo destinados únicamente a las actividades



NIT. 900.026.193-0

**Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER**

para el cumplimiento del objeto social de la Fundación que son de interés general a las cuales tiene acceso la comunidad. Esto en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, si hay lugar a ello.

- Memoria Económica

Se indica que los ingresos de la Fundación Providence, según se demuestra en los estados financieros desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 2022 no superaron los 160.000 UVT, por lo que de acuerdo con la normatividad vigente no está obligada a registrar memoria económica. Los miembros aprueban esta decisión por unanimidad.

#### **DÉCIMO PUNTO**

##### Informe de Avance Proyecto Fortalecimiento Enlaza Sur

David Valencia hace un resumen del avance del proyecto, dando un balance positivo y de cómo se beneficiara la Fundación. Asimismo menciona que todos los documentos e información que se ha dado por parte de Enlaza Sur ha sido compartida con todos los miembros de la Fundación mediante correos electrónicos.

Dentro de lo que destaca June Marie Mow está el avance en la parte legal, en especial lo relacionado con el tema de tratamiento de datos y la política que se tiene que tener al respecto. La reestructuración de los estatutos también está dentro de los avances que se van a trabajar, para que estén más ajustados a lo que la Fundación hace y su forma de operar. David Valencia menciona que podría ser necesario tener un formato enfocado en trabajo con niños y jóvenes, sobre todo con el desarrollo de proyectos en centros educativos.

#### **UNDÉCIMO PUNTO**

##### Proposiciones y Varios

David Valencia menciona la posibilidad de desarrollar un programa o proyecto que le de la posibilidad a la Fundación de obtener recursos continuamente aunque sea para asumir los gastos administrativos y que no se dependa de donaciones. Dentro de lo que se discutió fue que el aula ambiental/escuela clima-resistencia como la posibilidad que sea el proyecto base para esta entrada de fondos. La directora menciona que va a hacer seguimiento con Coralina ya que dijeron que les interesaba invertir en este proyecto y se presentó una propuesta al Fondo Acción para este mismo proyecto. Se habló de la posibilidad de tener pasantes/estudiantes que manejaran este tipo de proyectos.

También se habló de la posibilidad de contratar, cuando se tengan fondos, un director



NIT. 900.026.193-0

**Ciencia y Conciencia en SEAFLOWER**

ejecutivo que pueda gestionar más recursos. En esta misma línea se mencionó tener estudiantes que estén realizando práctica empresarial que puedan realizar actividades administrativas o de coordinador de proyectos. En este último punto se habló que esta persona esté a cargo de revisar las convocatorias y ver cuales son las necesidades y que pueda reunir los documentos que sean necesarios para las propuestas. Esta persona podría tener un salario básico y que reciba comisión si salen nuevos proyectos (hay una persona potencial: Pablo Ureña de Providencia). Todo esto puede hablarse más adelante y cuando haya terminado el proyecto con Enlaza Sur.

June Marie Mow mencionó que la UNAM invitó a la Fundación a presentar una propuesta con diferentes organizaciones para una convocatoria de U\$20 millones.

Adicionalmente se mencionó que desde hace unos meses la Fundación está registrada en Estados Unidos como una ONG análoga, lo que permite recibir fondos de Estados Unidos. Para lo anterior Valeria Pizarro dijo que iba a ponerse en la tarea de buscar posibilidades para enviar propuestas a diferentes convocatorias, y ver la posibilidad de hacerlo con Perry Institute for Marine Science.

No siendo otro el motivo de la presente reunión de la Asamblea Ordinaria 2022, el día diecinueve (11) de marzo de 2022 siendo las 19 horas se da por desarrollada la agenda aprobada y se procede a cerrar la reunión.

Firman presidente de la reunión y secretaria ad-hoc

German David Valencia Martínez  
Presidente

Valeria Pizarro  
Secretaria ad-hoc